



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Secretaría General



Ministerio de
Economía
y Finanzas

Firmado Digitalmente
por TRINIDAD
GUERRERO Kitty Elisa
FAU 20131370645 soft
Fecha: 10/08/2022
14:13:50 COT
Motivo: Firma Digital

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ”

Lima, 10 de agosto del 2022

OFICIO N° 1843-2022-EF/13.01

Señora
ANA MAGDELYN CASTILLO ARANSAENZ
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas
Presente. -

Referencia : OFICIO N° 0058-2022-MINEM-OGGS. HR N° 047321-2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a fin de remitirle para conocimiento y fines, copia fedateada de la Resolución Ministerial N° 192-2022-EF/10 que da por concluida la designación del señor Cirilo Hugo Oropeza Rosales como representante titular, designa a la señora María Mercedes Palomino Obregón como representante titular, y ratifica a la señora Rosa María Morales González como representante alterno del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Multisectorial Permanente creada por el Decreto Supremo N° 028-2011-EM.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
KITTY TRINIDAD GUERRERO
Secretaria General





Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 04/08/2022
10:37:47 COT
Motivo: Doy V° B°



Resolución Ministerial

Lima, 09 de agosto del 2022

n No. 192-2022-EF/10

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N° 028-2011-EM se crea la "Comisión Multisectorial Permanente para el seguimiento y supervisión de la Transparencia en el empleo de los recursos que obtiene el Estado por el desarrollo de las Industrias Extractivas Minera e Hidrocarburífera", encargada de efectuar labores de acopio de información, supervisión, seguimiento y monitoreo permanente de la transparencia y del empleo de los recursos e ingresos fiscales que obtiene el Estado por todo concepto proveniente de las industrias extractivas minera e hidrocarburíferas, así como de las acciones orientadas a la implementación y desarrollo de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) en nuestro país;

Que, de conformidad con el artículo 2 del Decreto Supremo N° 028-2011-EM, la citada Comisión Multisectorial está integrada, entre otros, por un representante designado por el Ministerio de Economía y Finanzas, pudiendo considerarse un representante alerno;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 466-2011-EF/10 se designó al señor Cirilo Hugo Oropeza Rosales como representante titular del Ministerio de Economía y Finanzas ante la referida Comisión Multisectorial;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 117-2018-EF/10 se designó a la señora Rosa María Morales González como representante alerno del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Multisectorial Permanente creada por el Decreto Supremo N° 028-2011-EM;

Que, mediante el Oficio N° 0058-2022-MINEM-OGGS, el Ministerio de Energía y Minas solicita al Ministerio de Economía y Finanzas que efectúe la designación de sus representantes ante la referida Comisión Multisectorial Permanente;

Que, se estima necesario actualizar la designación de los representantes titular y alerno del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Multisectorial Permanente creada por el Decreto Supremo N° 028-2011-EM;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo N° 028-2011-EM, Decreto Supremo que crea la Comisión Multisectorial Permanente para el Seguimiento y Supervisión de la Transparencia en el empleo de los recursos que obtiene el Estado por el desarrollo de las Industrias Extractivas Minera e Hidrocarburífera; y, el Texto Integrado Actualizado del Reglamento

Firmado Digitalmente por
RAMSDEN RAMOS
Lisseth Pilar FAU
20131370645 soft
Fecha: 09/08/2022
15:45:38 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
SOTELO BAZAN Betty
Armida FAU
20131370645 soft
Fecha: 09/08/2022
18:05:36 COT
Motivo: Doy V° B°

047321-22



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 04/08/2022
10:37:56 COT
Motivo: Doy V° B°



de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;



SE RESUELVE:

Firmado Digitalmente por
RAMSDEN RAMOS
Lisseth Pilar FAU
20131370645 soft
Fecha: 09/08/2022
15:45:51 COT
Motivo: Doy V° B°

Artículo 1. Dar por concluida la designación del señor Cirilo Hugo Oropeza Rosales como representante titular del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Multisectorial Permanente creada por el Decreto Supremo N° 028-2011-EM, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 466-2011-EF/10.

Artículo 2. Designar a la señora María Mercedes Palomino Obregón como representante titular del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Multisectorial Permanente creada por el Decreto Supremo N° 028-2011-EM.



Artículo 3. Ratificar a la señora Rosa María Morales González como representante alterno del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Multisectorial Permanente creada por el Decreto Supremo N° 028-2011-EM.

Firmado Digitalmente por
SOTELO BAZAN Betty
Armida FAU
20131370645 soft
Fecha: 09/08/2022
18:05:50 COT
Motivo: Doy V° B°

Artículo 4. Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial Permanente creada mediante el Decreto Supremo N° 028-2011-EF, a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas y a los interesados, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.

KURT BURNEO FARFÁN
Ministro de Economía y Finanzas